

El Plan Legislativo 1997, Principal Tarea del Congreso del Estado de Chiapas

JUAN CARLOS BONIFAZ TRUJILLO

El pasado 7 de abril los 40 diputados que integran la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas presentamos al Poder Ejecutivo, "El Plan Legislativo 1997", cuyas acciones pretenden renovar el marco jurídico estatal a través de 68 proyectos. Hoy día, las acciones legislativas son una realidad.

Este proyecto aspira a dotar a la sociedad chiapaneca de una normatividad acorde a los tiempos actuales y a encontrar mejores estadios de convivencia, a través de un marco constitucional idóneo, para transitar hacia el desarrollo con entendimiento y armonía del conjunto de fuerzas que inciden en la comunidad.

El Plan Legislativo es producto del trabajo de gabinete y de campo de las 30 comisiones que integran el Congreso Local. 32 de estos proyectos corresponden a nuevas leyes, 20 a la iniciativas de reformas y adiciones y 16 al estudio y dictamen de las que tendrán su origen en los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Los diputados que confluimos en esta quincuagésima novena legislatura, todos sin distinción ideológica, coincidimos en la necesidad de revisar la legislación estatal vigente, en muchos de los casos rezagada y obsoleta.

Los legisladores tenemos la certidumbre de la necesidad de adoptar enmiendas ya aprobadas en la legislación federal, pero pendientes de incorporar en el ámbito estatal.

Pero sobre todo estamos de acuerdo en que con el Plan Legislativo deberá realizarse una revisión total del marco jurídico que actualmente rige a la entidad chiapaneca, a fin de adecuarlo a la realidad que vive Chiapas y de esta manera adoptar, en el aspecto normativo, los instrumentos jurídicos que hagan funcionales los caminos hacia la consolidación de avances, modificación de estruc-

turas, para lograr de una manera más ágil el proyecto de estado que aspiramos; en nuestra actual y principal tarea en el Congreso local.

Consideramos que es un plan ambicioso el que pretendemos realizar 40 diputados al término de nuestra legislación. A estas alturas estamos revisando tanto los rezagos constitucionales, como los cambios necesarios a las leyes secundarias o incluso la creación de nuevas leyes que respondan a nuestro tiempo.

Son las comisiones del Congreso del Estado quienes están analizando estos trabajos legislativos y darán respuesta. Estas comisiones de estudio, contarán con la asistencia especializada tanto de asesores en todas las ramas a legislar como profesionales del derecho.

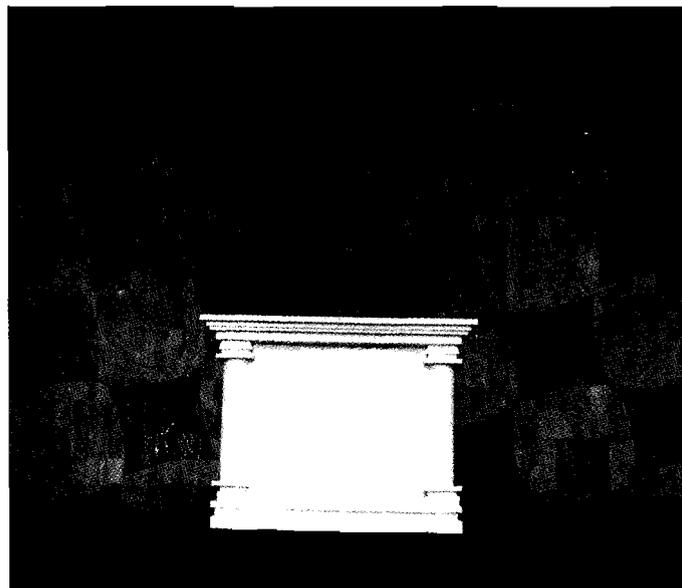
Es una laboriosa agenda de trabajo que comprende más de 300 reuniones en todo el Estado, a través de foros en los que participan activamente miembros de todos los sectores sociales en los que incide directamente el proyecto de ley en consenso.

En estas reuniones también asisten las diferentes Secretarías de Estado, autoridades municipales, organizaciones políticas y sociales, de tal manera que se han logrado conjuntar todas las perspectivas sobre la problemática y circunstancias que inciden en cada tema llevado al foro; es así como confluyen todas las ideas y propuestas que motivarán, indudablemente, leyes más adecuadas y justas que fortalecerán las relaciones de los chiapanecos.

Estos foros de consulta popular iniciaron el 11 de julio en la ciudad de Pichucalco, allí se dieron cita representantes de toda la región norte del Estado para analizar la Iniciativa de Ley de Fomento Económico, la cual será estudiada en todo el territorio chiapaneco hasta concluir el próximo 5 de agosto en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

El Plan Legislativo 1997 nace de la preocupación de todos los sectores sociales, productivos y políticos del Estado, inquietudes que ha retomado la actual LIX legislatura integrada por 5 partidos políticos: PRI, PRD, PAN, PT y PC.

En este marco de interés común, los legisladores hemos previsto la instauración de una Comisión Interinstitucional por la Atención y Regula-



Monumento de Don Benito Juárez, en las afueras del Congreso Chiapaneco

ción de los Fondos Legales de los Municipios del Estado; se contempla también el reforzamiento estructural y procedimental de la Contaduría Mayor de Hacienda, como órgano técnico de la legislatura y como responsable de garantizar el eficiente y transparente manejo de los recursos públicos.

Otro aspecto digno de resaltar es el rescate de la historia documental parlamentaria del presente siglo, a través de la creación del Archivo Histórico Legislativo del Estado.

Tenemos la certeza de que todos los mexicanos queremos leyes funcionales, que armonicen la convivencia social e integre las relaciones entre la sociedad y sus autoridades. Estas son las finalidades superiores que garantizan para todos la seguridad y el acceso a la justicia, el goce de los derechos fundamentales y el disfrute del bienestar. Los diputados que integramos la LIX legislatura sabremos valorar todas las propuestas expuestas en la serie de foros regionales.

Al finalizar nuestro ejercicio parlamentario, los diputados de la LIX Legislatura habremos de dejar al pueblo de Chiapas un marco jurídico con leyes consensadas y bien discutidas para una sociedad que aspira y merece mejores etapas, sobre todo, acordes a los tiempos actuales.

En suma, nos proponemos legislar de cara al pueblo.